

## COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes  
Comité de  
Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.  
Día: 11/01/2024  
Hora: 9:30h  
Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

### 1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Documentación para archivar.
- Recibido e-mail de un trabajador referente al Art. 13 del acuerdo del amianto, adjuntando los e-mail remitidos a Personal.
- Apertura de taquillas en L4, los días 17 y 19 de enero en las cuatro zonas. Asistirá CGT a la apertura.

**UGT-** Acta para firmar del día 4 de enero.  
Acta para archivar del día 28 de diciembre.

**CGT-** Petición de material para los delegados del comité

**CIM-** En referencia al correo del compañero sobre el art. 13 del acuerdo del Amianto, ¿se ha puesto en contacto con algún sindicato para que le ayude?

**SO-** Referente al correo del trabajador, entendemos que el Comité de Empresa debería contestarle y además intervenir, como así consta en su petición a este comité, y hacer escrito a la empresa sobre su petición en relación al acuerdo.

**SU-** Nosotros hemos hablado con este trabajador, y lo que quiere es que el Comité haga un escrito a la Empresa indicando que tiene el derecho de acogerse al Artículo al que hace referencia.

Enviarán borrador de escrito.

### 2. Orden del día

**CGT-** El pasado 19 de mayo, se hizo un escrito solicitando se convocara a la comisión sobre la T-Mobilitat a una reunión, y entendemos que ya se debería haber realizado.

Presidente indica que la Dirección da por cerrado ese escrito, ya que dio respuesta el 21 de junio en la reunión de la T-Mobilitat a la que se hace referencia.

**CGT-** No lo entendemos así. La reunión que se realizó no era para hablar sobre las múltiples problemáticas de la T-Mobilitat, fue para hablar sobre problemas concretos de personal contratado por la T-Mobilitat. Ahora mismo la plantilla no tenemos formación, tampoco la información correspondiente, tampoco se ha dado información a las personas usuarias, etc. Desde nuestro punto de vista, aquella reunión no correspondía con lo que se solicitaba. Debatamos que es lo que podemos hacer en este caso, ya que no se nos ha convocado y desde nuestro punto de vista es un incumplimiento.

**SO-** Creemos que lo que se pide es la reunión en base al Art. 25 del convenio, ya que es bastante claro el redactado del mismo.

**CGT-** Enviaremos borrador de escrito, si no contestan o convocan se planteará una Inspección de Trabajo.

## **COMITÉ EMPRESA METRO**

UGT- Entendemos por lo que dice CGT, que no tienen base para que puedan presentar una Inspección de Trabajo. Nosotros os proponemos hacer un nuevo escrito con plazo, y así tendréis una base para presentar una Inspección.

Presidente hubo una permanente en la que se revisaron los escritos pendiente, y en la que también se trató de hablar de más temas que no se tratan en las Permanentes del CE.

CCOO- En esa permanente, el problema es que no fue ampliada y por lo tanto se dieron por cerrados temas que no pudieron ser debatidos por el CE. Lo que si podemos hacer es que se revisen las reuniones pendientes por orden de fecha de solicitud y de esta manera realizar el CE el trabajo para poder solicitar y exigir las reuniones pendientes por el CE.

CGT- Nos parece correcta la propuesta de UGT de dar 5 días para convocar la reunión de la T-Mobilitat. Sobre la permanente, creemos que debería ser ampliada.

CIM- Nos parece correcto, pero nos parece un error solicitarla en base al Art. 25 ya que ese artículo del convenio indica que la comisión tratará como puntos específicos los citados en el articulado, entendemos que en la reunión se deben tratar puntos que no son de ese articulado, por lo que se debería pedir la reunión urgentemente, pero sin nombrar ese artículo del Convenio, para no facilitar que la Dirección no nos cite.

CPTC- Sobre la permanente, las funciones de la misma, es decir del Presidente, 1ª Secretaría y 2ª Secretaría están reguladas en el reglamento del Comité de Empresa.

CGT enviará borrador de escrito.

**CGT-** En el pleno de la semana pasada se habló de la UMEAT. El SU propuso un escrito y luego nos indicó al resto del Comité que no se haría el escrito. Preguntamos como está la problemática que ha creado la jefatura.

SU- La problemática sigue igual, y como ya indicamos por e-mail a todas las secciones sindicales y sindicatos del Comité, nuestra asesoría jurídica nos indicó que con el que ya se había registrado no hacía falta ningún otro.

CGT- El escrito del día 2 de enero hace referencia a la convocatoria de la comisión y a la vez a la nota de servicio en la que se limitan los cambios de fiesta. Nosotros no vemos convocar la comisión por el tema de la limitación de los cambios de fiesta, ya que esta afecta a más categorías de las que afecta la comisión y no tendría mucho sentido ya que no abarca a toda la plantilla afectada.

CCOO- Matizar a CGT que hay dos escritos, uno referente al calendario 2024 y otro de la nota de servicio solicitando la retirada.

CGT- Gracias por la aclaración.

**CCOO-** Sobre la dinámica de las reuniones de la empresa, atendiendo a la reunión del próximo del día 16 del taller mecánico, creemos que se deberían tratar en la misma todos los problemas/temas que tengan en este caso el colectivo, no solo el sistema de guardias o calendarios.

CGT- Los mecánicos nos han dicho que quieren hablar del calendario solamente, no de más temas.

CCOO- La urgencia real es el de las guardias, pero hace un par de semanas que estuvimos hablando con los compañeros sobre más temas, y por eso proponemos que se haga una llamada a RLL para indicarles que queremos hablar de más temas del colectivo.

CGT solicita un receso.

CGT- Entendemos que es precipitado cambiar el orden del día y que se debería hablar de la solicitud que nos hizo la plantilla. Otra cosa es lo que decida la mayoría.

CCOO- No sabemos que respuesta nos puede dar la empresa, pero si lo solicitamos con margen de tiempo no le vemos problema.

UGT- No tenemos inconveniente en solicitarlo, pero no queremos que eso pueda significar un aplazamiento de la reunión.

## COMITÉ EMPRESA METRO

SU- Opinamos lo mismo que UGT, que RRLL no modifique la fecha de la reunión que ya está convocada.

CCOO- Proponemos lo mismo que se ha solicitado para taller mecánico para la reunión prevista en febrero de los Puntos TMB, que se traten a parte del refundido las problemáticas y lo que salga de la asamblea, de esta manera podremos evitar que el día de la reunión se nos diga que no está dentro del orden del día de la convocatoria, lógicamente sin que modifiquen la fecha a posterior.

SO- Recordemos que el 31 de marzo finalizan los contratos de la T-Mobilitat y la empresa no nos ha notificado nada al respecto.

Se reclama por teléfono.

### 3. Varios

CIM- Sobre la asamblea de hoy, la representante de SO ha indicado por dos veces que esperaba que el comité se uniera y recogiera todas las inquietudes que nos han trasladado en el día de hoy, entendemos que hacer esta afirmación es una falta de respeto a este sindicato, ya que ha estado desde el inicio de la problemática de Puntos apoyando todas y cada una de sus reivindicaciones, tanto desde el Comité como desde Prevención. Hemos realizado multitud de escritos de prevención y a raíz de estos se van subsanando los elementos que no cumplen con la ley de PRL.

CCOO- Estamos totalmente de acuerdo con la manifestación de CIM Nos ha parecido una falta de respeto por parte de la delegada de SO hacia el resto del comité. Desde hace mucho tiempo que se trata la problemática de los Puntos, no es nuevo de ahora se lleva años intentando poner orden en las condiciones laborales del colectivo y hacer esas manifestaciones no son correctas además es uno de los colectivos de los que más reuniones se han realizado a petición del CE

CGT- Es verdad que es de los que más reuniones se han hecho. No entendemos porqué se está hablando de esto, cuando ha pasado en una asamblea. Escuchando a la delegada de SO no nos ha dado la impresión de lo que se está diciendo y nunca está de más pedir al comité que se una. Aparte que no está bien hablar de cierta persona si esta no está presente.

CIM- Desde la mesa representamos a todas las personas trabajadoras, y no se pueden decir según que cosas. Desde el primer día hemos apoyado las reivindicaciones del colectivo de Agentes de Puntos, así como todos los escritos desde el CSS.

CCOO- hay ciertos tipos de comentarios que no son correctos porque ahora mismo podría las decir que sindicatos y secciones sindicales se presentaron como delegados de prevención en la primera votación de SF, no nos parecen bien esas actitudes casi como tampoco que una vez iniciada la votación SO quiera votar una propuesta sin ser debatida y colarla en medio de la votación.

CPTC- Compartimos lo dicho por CIM y CCOO, nos parece una falta de respeto no solo a los que hemos escuchado sino también a los compañeros y compañeras asistentes a la asamblea de Puntos TMB. Hace mucho tiempo que se ha estado encima de las problemáticas de los Puntos.

SO- Lógicamente asumimos las palabras de la delegada de SO, otra cosa es lo que cada uno haya entendido o interpretado lo que le parezca. Nos consta el trabajo y lo que se ha hecho a lo largo de tiempo, si el CIM no lo ve bien, pues que hable con la delegada y lo aclaren entre ambos.

UGT- Aprovechando la llamada que se va a realizar a RRLL, indicamos que se reclame la reunión solicitada de Puerta Cochera, que está pendiente después de la asamblea del pasado mes de noviembre.

Presidente llama a RRLL, en referencia al taller mecánico y Puntos para tratar más temas en las reuniones, RRLL indica que no tienen problema, pero entienden que la reunión puede ser poco productiva.

También ha indicado RRLL que mañana o a principios de semana, nos llegarán convocatorias de reuniones. Asimismo también convocará próximamente a la permanente del Comité para trasladarnos información sobre varios escritos.